

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
INSITE AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y dos días del mes de marzo de 2019, en las oficinas de la compañía INSITE AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA., siendo las 15:00 Hs., el señor Pablo Rubén Báez Marroquín en su calidad de Gerente General de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autorizan la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la empresa.

Los socios que integran esta asamblea, la cantidad de acciones y el porcentaje de participación que le corresponde, son los siguientes:

SOCIO	NACIONALIDAD	NUMERO PARTICIPACIONES	VALOR SUSCRITO	VALOR PAGADO	%
Jorge Eduardo Naranjo Torres	Ecuatoriana	500	USD. 500	USD. 500	50%
Pablo Rubén Báez Marroquín	Ecuatoriana	500	USD. 500	USD. 500	50%
TOTAL		1000	USD. 1000	USD. 1000	100%

Representada la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, los socios aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el Orden del Día a continuación descrito:

1. Conocer el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2.018 y dictar la resolución correspondiente.
2. Conocer el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del año 2.018.
3. Conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del año 2.018.
4. Redacción y aprobación del acta.

Se instala la sesión bajo la Presidencia del señor Jorge Eduardo Naranjo Torres, actúa como Secretario de la Junta el Gerente General, el señor Pablo Rubén Báez Marroquín, resolviendo lo siguiente respecto al orden del día propuesto.

Son aprobados por unanimidad por la Junta General el Informe del Gerente General, Balance General al 31 de diciembre del año 2018 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el período transcurrido del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2018.

En consecuencia, pasan a ser instrumentos habilitantes de esta Acta, documentos todos que han sido puestos en consideración de los accionistas con la antelación dispuesta en la ley.

Se concede un receso mientras la presente acta es elaborada, la cual una vez se termina es leída y queda aprobada por unanimidad sin observación alguna.

Siendo las 16h00 se da por terminada la Junta y para constancia de lo expresado, firman los accionistas y el suscrito Secretario que certifica.



JORGE EDUARDO NARANJO TORRES



PABLO RUBEN BAEZ MARROQUIN